

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASTELVANIA S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho (28) días del mes de abril del dos mil veinte (2020), siendo las nueve (09:00) horas, por única vez en ocasión de la emergencia sanitaria (COVID-19) determinada por la autoridad de salud del país, y al no haber disposición legal que impida este formato de asistencia a Junta General de Socios se reúnen, de forma virtual, las siguientes personas:

1. Señor Elías Amable Castillo Aguirre, propietario de 1.000 participaciones valuadas en un dólar cada una
2. Señor Alejandro Javier Castillo Díaz, propietario de 27.700 participaciones valuadas en un dólar cada una
3. Señor Ángel David Muñetones Santamaría, propietario de 1.800 participaciones valuadas en un dólar cada una
4. Señor Ricardo Luis Serrano Armas, Propietario de 2.500 participaciones valuadas en un dólar cada una;
5. Señor Paul Darío Tapia Subía, propietarios de 7.000 participaciones valuadas en un dólar cada una.

Por estar presente el 80% del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Elías Castillo Aguirre, y actúa como Secretaria la señora Verónica Daniela Erazo Terán, Directora de Cuentas de Castelvania S. A., invitada a la Junta para tomar nota de lo aquí expuesto.

Los socios pasan a tratar el orden del día, mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores Socios.

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento del Informe de Gerente General, y
3. Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2019.

**Primer punto del orden del día**

Toma la palabra la señora Verónica Daniela Erazo Terán, en su calidad de Secretaria de la Junta, procede a confirmar la presencia del 80% del capital social de la compañía, por la ausencia de las personas que representan a ILLIMANI S.A, propietaria de 10.000 participaciones valuadas en un dólar cada una. Al cumplir con el porcentaje establecido en el estatuto de la empresa, se decide dar inicio a la Junta General Ordinaria de Socios, con los presentes, por lo tanto se declara constatado el quórum.

### **Segundo punto del orden del día**

Toma la palabra el señor Alejandro Castillo Díaz, y manifiesta, que en su calidad de Representante Legal y Gerente de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión durante el periodo 2019, informe que es dado lectura por parte de la señora secretaria y se comparte en pantalla un gráfico de ingresos y egresos con los cuales el Señor Gerente General detalla el desenvolvimiento económico de la compañía durante el año 2019.

El señor Gerente informa que el periodo económico 2019, la compañía tiene un equilibrio en sus Ingresos y Gastos, además menciona que las transacciones financieras y económicas se encuentran respaldadas con sus respectivos documentos comerciales.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra la señora Secretaria de la Junta e Interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente a lo cual todos los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

### **Tercer punto del día;**

Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Toma la palabra nuevamente el Señor Alejandro Castillo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía bajo supervisión y aprobación

La señora Secretaria, hace llegar el archivo a todos los asistentes, con los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo.

Interviene nuevamente el Señor Gerente General, y presenta a los asistentes las Notas de los Estados Financieros, los cuales dan mayor claridad a la forma y las políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la compañía.

Se explica en detalle cómo están constituidos los Estados Financieros tanto cualitativamente como cuantitativamente, se hace hincapié en que, por ser resolución de la Junta General el resultado del presente ejercicio se acumulara en el Patrimonio de la Compañía, ya sea para una futura capitalización, distribución entre los propietarios o para enfrentar la situación actual que resulta inesperada.

Termina la exposición, interviene el señor Presidente de la Junta señor Elías Castillo, y solicita un receso de veinte minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

Se reinstala la sesión y la señora Secretaria verifica nuevamente que esté presente el Capital Social con el que se dio inicio a la Junta, confirmada la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual se resuelve aprobados, por decisión unánime.

Interviene el Señor Alejandro Castillo y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico del año 2019.

La señora Secretaria, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 30 minutos se reinstala nuevamente la sesión a las 11:00 horas, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente, la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmado los socios de la compañía en unidad de acto para constancia.

x 

*Presente via virtual*  
Elias Amable Castillo Aguirre  
CC.1700112236  
Socio - Presidente



Alejandro Javier Castillo Dias  
CC. 1713483046  
Socio - Gerente General

x 

*Presente via virtual*  
Ángel David Muñetones Santamaria  
CC.1719015420  
Socio

*Ausente*

Illimani SA  
RUC.1791761235001  
Socio

x 

*Presente via virtual*  
Ricardo Luis Serrano Armas  
CC. 1711908341  
Socio

x 

*Presente via virtual*  
Paul Dario Tapia Subia  
CC. 1710176767  
Socio



Sra. Daniela Erazo Terán  
CC 1713300331  
Secretaria de la Junta